



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 388**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	6	6

Fecha:06 de junio de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY	
Identificación:1093220071	Dirección:Calle 19 N° 8-31 oficina 300 edificio Valerio Salazar, Pereira
Tel fijo:3450045 Celular:3144372297	E-mail:info@abogadoandersonarboleda.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:De manera atenta y en uso del Derecho de Petición (Art. 23 C. Pol) solicito se me informe la suma de depósitos hechos por ésta entidad por concepto de embargo de salario a la señora YINEIDA COSSIO PEREA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 42.122.377 ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, (DOCUMENTO ADJUNTO) de lo contrario, sírvase informar porque no han acatado dicha orden. Atentamente; ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY, ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE	
Anexos: 3. oficio embargo.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO